



A LA MESA DEL SENADO

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, al amparo de lo establecido en el Reglamento del Senado, presenta las siguientes Enmiendas a la Moción del Grupo Parlamentario del Partido Popular por la que se insta al Gobierno a adoptar medidas para facilitar la cotización de los autónomos, para su debate en el Pleno (662/000133).

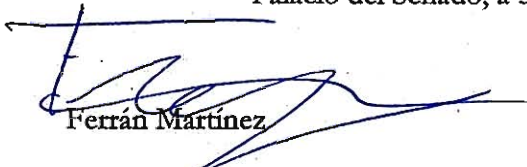
**ENMIENDA Nº 1
DE SUSTITUCIÓN AL PUNTO 1**

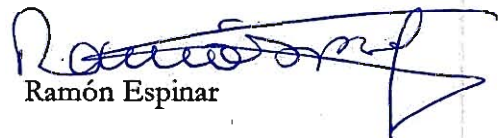
Garantizar las medidas necesarias, previo dialogo con las organizaciones sindicales y empresariales más representativas y las asociaciones representativas de los trabajadores autónomos intersectoriales de ámbito estatal, para que la subida del Salario Mínimo Interprofesional (SMI) que se apruebe para 2019 no conlleve aumento de la base mínima de cotización de los trabajadores autónomos.

**ENMIENDA Nº 2
DE SUSTITUCIÓN AL PUNTO 2**

Reforme el Régimen Especial de Trabajadores por Cuenta Propia o Autónomos (RETA) para, previo dialogo con las organizaciones sindicales y empresariales más representativas y las asociaciones representativas de los trabajadores autónomos intersectoriales de ámbito estatal, **introducir un sistema de cotización basado en ingresos reales, que establezca un sistema de bonificaciones temporal para aquellos autónomos con ingresos reales anuales que no superen la cuantía del SMI pero garantizando sus prestaciones sociales como forma de evitar una mayor precarización de sus condiciones vitales y laborales.**

Palacio del Senado, a 5 de noviembre de 2018


Ferrán Martínez
Senador


Ramón Espinar
Portavoz